



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0003516

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

116319

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 09-G-IJ-0000613 del 2 de febrero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de marzo del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **TURWAY S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 5 de marzo del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de abril del 2004;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Jorge José Jaramillo Herrería, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Diego Ernesto Proaño Benítez, en reemplazo del señor Jorge José Jaramillo Herrería, para el cargo de Liquidador de la compañía **TURWAY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

01 JUN 2010

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/lvonne
Expediente: 116319
Trámite: 23451-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 7 JUN 2010

DIEGO ERNESTO PROAÑO BENITEZ
C.C. 1704906625

NUMERO DE REPERTORIO: 27.023
FECHA DE REPERTORIO: 07/jun/2010
HORA DE REPERTORIO:10:26

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Junio del dos mil diez, queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0003516, dictada el 1 de junio del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. **Guillermo Espinoza De Los Monteros**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **TURWAY S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **DIEGO ERNESTO PROAÑO BENITEZ**, a foja **55.418**, Registro Mercantil número **10.419**.

ORDEN: 27023



\$

REVISADO POR:

Ce



Zoila Cedeño

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA